V - L [illegible] mrs

Libranza al [illegible] de la [illegible] del brea 50 mrs en la yglesia de Angel [illegible] alcalde Rincon [illegible]

Quinientos [illegible] cinquenta [illegible] mrs. para [illegible]
[illegible] de la casa de [illegible] del brea. Y [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible] cincuenta
[illegible] cinquenta mrs que [illegible]
señalen en la yglesia de Angel [illegible] mismo - y para los
[illegible] - se da comision a [illegible] del alcalde Rincon [illegible] tres
para que los haga señalar - que se entiende en la yglesia de Angel
[illegible] de Miguel [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de jugar [illegible] y mys. tres para
que [illegible] lo que es menester [illegible]
[illegible]
[illegible] - que se haga la librança y los [illegible]
[illegible] de [illegible] - que en [illegible]
[illegible] de octubre - y [illegible] hagan
diligencia - con [illegible] para [illegible]
[illegible] lo que [illegible] que
[illegible] aleman y que
[illegible] - porque corre riesgo

De los comisarios [illegible] jugar [illegible] mys.

Mando en este ayuntamiento se notifico un auto [illegible]
[illegible] de la villa [illegible]
[illegible] nombramiento [illegible] receptor de
bulas [illegible] ayuntamiento nombrado - y [illegible]
[illegible]

Y [illegible] ayuntamiento [illegible] y que con licencia para [illegible]
[illegible] bulas para [illegible] - nombraron [illegible]
[illegible] - para [illegible] receptor - a Gines de [illegible]
yerno de Miguel Gomez. [illegible] - mysmos [illegible] lo que [illegible]
nombrar [illegible]
[illegible]
[illegible] nombramiento [illegible].
[illegible] - Gines de [illegible] - de receptor de bulas
para [illegible] años y mandaron se le entreguen
[illegible] bulas que estan en casa de Gines [illegible]
con [illegible]
[illegible] nombramiento [illegible]
lugar [illegible]

Receptor de bulas Gines de [illegible]

Y en esto se acabo el dicho ayuntamiento y lo firmaron

Pedro Diego de Valdivieso [illegible] — Don [illegible] Muñoz — Gines de Laguna — [illegible] Giron
Don Juan Muñoz de Talavera — [illegible] — Pedro [illegible] — D. [illegible] Marin
[illegible] Navarro Galindo — [illegible] Gimenez — [illegible] Espinosa Melgarejo — [illegible] Marin
[illegible] Perez Palmero [illegible] Sso.